

## ALLENDE PREFIRIO CEÑIRSE AL CODIGO DEL HONOR

*Alfredo Vásquez Carrizosa. Ex-Ministro de Relaciones Exteriores y destacada personalidad democrática de Colombia.*



Me conmueve profundamente este acto que se organizó en nombre de una Colombia libre y democrática y quisiera expresar mi emoción, mi gratitud y mi esperanza. Emoción y gratitud porque se haya deseado exaltar la defensa del Asilo Político adelantada por el Gobierno del Presidente Misael Pastrana Borrero y esperanza en el renacimiento de la democracia chilena. Dentro del gran drama que vivió esa noble nación, los valores humanos que salvamos y los principios del Derecho Internacional que sostuvimos son nuestra mejor recompensa.

Para mí es un motivo de orgullo y de satisfacción que este homenaje esté patrocinado por personalidades tan destacadas como las de Pedro Gómez Valderrama, Belisario Betancur, Fernando Hinesrosa, Jaime Posada, Augusto Ramírez Ocampo, Andrés Holguín, Jorge Mario Eastman y Bernardo Gaitán Mahecha, lo mismo que por el Senador Apolinar Díaz Callejas y el Comité de Solidaridad con el Pueblo de Chile. A ellos y a quienes nos acompañan esta noche, va mi cálida voz de agradecimiento.

Fue una página de honor para Colombia aquella defensa del Asilo Político en Santiago que conmemoraba las escenas del Madrid lejano de 1936, convertido en campo de

combate. Al Embajador Juan B. Fernández Renowitzki estuvieron asociados otros funcionarios colombianos, pero a él principalmente, debe ir nuestro reconocimiento por su admirable tarea de servicio a la causa de los Derechos Humanos. Su serenidad y energía en todos los momentos merecen nuestro reconocimiento y la gratitud de quienes amamos la libertad y la democracia. A la Casa de Colombia convertida en verdadero hogar, llegaron numerosas personas cuyas vidas estaban en peligro y dentro de la mejor tradición colombiana recibimos en nuestro suelo como país de refugio a muchos ciudadanos chilenos.

Dimos cumplimiento a los principios rectores de una institución humanitaria que autoriza el Derecho Internacional aplicado en América Latina. El asilo político en las Embajadas o Legaciones que Europa considera abolido se practicó durante la Guerra Civil Española y lo admitieron varios países europeos en Santiago, porque las normas protectoras de los Derechos Humanos y de las personas perseguidas tienen su razón de ser y su justificación plena en las circunstancias de anomalía interna de algún país, cuando se produce el vacío constitucional y la carencia de la legalidad protectora de la persona humana. Sería más lógico,

entonces, que los principios del Asilo político se incluyeran en una Convención universal complementaria de los pactos sobre Derechos Humanos. Al menos así, todos los países sabrían cuales son los derechos y deberes del Estado asilante.

Colombia le ha dado, de tiempo atrás, su fervoroso respaldo a esa institución y me correspondió, cabalmente, sostener esos principios del refugio temporal en la misión diplomática y de la "calificación unilateral" del Estado asilante en el caso que alcanzó dimensiones continentales del Jefe del Apra Victor Raúl Haya de la Torre. La ardorosa defensa que entonces hicimos de las leyes interamericanas del Asilo Político en la Corte Internacional de Justicia de la Haya, permitió, en primer lugar, que se evitara la entrega de un perseguido político y que se afianzara el concepto de la protección a los Derechos Humanos por ese medio jurídico.

Ubicado personalmente en una ideología distinta de la de Haya de la Torre, no abrigué sin embargo duda alguna sobre mi deber de conciencia de asumir la defensa de una causa respaldada por la dignidad de la persona humana. Los Derechos Humanos no hacen parte de ninguna ideología en particular sino que se manifiestan como una de las bases esenciales de la civilización contemporánea; una de las mejores conquistas de la humanidad y el criterio con el cual puede medirse el equilibrio de los regímenes políticos. Para alcanzarlos ha trabajado sin descanso esa misma Humanidad desde los tiempos de las servidumbres feudales y de las desigualdades generadas para el capitalismo hasta los más recientes en que ha sido posible proclamarlos en la Declaración Universal de 1948, por consenso de todas las naciones.

Hay pues, una conducta jurídica consecuente de mi parte y una lógica espiritual en la política de Colombia hacia los Derechos Humanos. Pero esas razones eran todavía más imperiosas en las circunstancias de una nación como Chile, tan ligada a nosotros por los lazos del afecto y de la amistad, que, de pronto, se vio en el vórtice de una tragedia, sin duda, la más grave de su historia.

Las notas del recuerdo hacen estremecer el alma. Un día las casas chilenas se inundaron de lágrimas y los cementerios de coronas. La naturaleza y los hombres quedaron envueltos en una lluvia de fuego. Las vidas se aproximaron a la muerte y la esperanza se tornó en desesperanza.

### *Chile en agonía*

Fue un 11 de septiembre del último año, cuando la Nación chilena vivió horas terribles de dolor y de angustia. El repaso de los sucesos deja en el ánimo la sensación de una agonía. Agonía de los principios que tutelan la democracia. Agonía de una Constitución, sus poderes, libertades y partidos. Pasión y muerte de un mandatario. Tañido de campanas. Paisaje desolado de las calles. Ruinas y escombros. La lucha civil de los meses anteriores terminaba en un gran silencio y por las proporciones del suceso y del poder del fuego desplegado, más que una revolución se había contemplado de cerca la guerra.

Hay pocos ejemplos de una más serena decisión de cumplir con fidelidad un juramento a una carta constitucional, que el del Presidente Salvador Allende. El gran drama de su vida y sin duda su momento más heroico fue el que se desarrolla ese 11 de septiembre. En América Latina el gol-

pe de estado ha llegado a tener su código de procedimiento: la alborada, el sitio de palacio, la salida del primer mandatario, su exilio y su declaración de protesta en el extranjero. Nada de esto se cumplió en las formas habituales, el 11 de septiembre. El Presidente de Chile, que había sido elegido por el pueblo y estuvo refrendado por el Congreso de su país, prefirió ceñirse al Código más estricto y más antiguo del Honor.

Caminó desde temprano Salvador Allende hacia la inmolación y el sacrificio. Al primer aviso de un levantamiento sale de su residencia en la calle Tomás Moro y se dirige al Palacio de La Moneda, es decir, al sitio del mando. Penetra en la Casa de Gobierno acompañado de un pequeño grupo de guardias, cuando el riesgo para él era previsible. Y no duda en afrontarlo. Se instala en el despacho y dicta las órdenes para la defensa. Sale al balcón y frente a la ciudad y la historia pronuncia sus últimas palabras de combatiente, la oración de la resistencia y el coraje.

Salvador Allende cumplía el juramento constitucional y pasaba a la historia con las palabras de las determinaciones irrevocables: "Pagaré con mi vida la lealtad al pueblo y tengo la certeza de que la semilla que entregamos a la conciencia de miles y miles de chilenos no podrá ser segada definitivamente".

Para Colombia la trágica desaparición de un mandatario que había visitado nuestra Capital y con el cual manteníamos las más cordiales relaciones entrañó una honda pena y significó el deber de asistencia y protección humanitaria a quienes buscaron el amparo de nuestra bandera.

Pasada la etapa inicial de aquella crisis y como ciudadano de Colombia; por haber regentado una cátedra de derecho y enseñado las nociones del "Habeas Corpus" que forman la base de la civilización política de nuestro tiempo por lo que hace a las relaciones del individuo frente al Estado y a sus garantías ciudadanas. Quisiera unirme a quienes ya han formulado un llamamiento por la liberación de los presos políticos chilenos. Desearía sumarme a la voz angustiada del Eminentísimo Señor Cardenal de Chile y manifestar, por mi parte, que causa tristeza en América el prolongado receso de las libertades fundamentales en el ilustre país donde Andrés Bello redactó el Código Civil latinoamericano.

Los gobiernos son grandes en la medida en que son justos, porque los impulsos de la fuerza y la venganza no son duraderos. Ni debe olvidarse que la Humanidad requiere la admisión de sociedades pluralistas, sin que sea posible extirpar las ideologías contemporáneas tan enraizadas en la conciencia de los hombres como el cristianismo o el marxismo, con la quema de libros o el encarcelamiento de toda una militancia política. Apelamos, entonces, a un sentimiento de humanidad y justicia. Las ideologías no desaparecen y tendrán siempre sus voceros y sus mártires.

El "Habeas Corpus" está contenido en la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución francesa y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Ello vale decir, que toda una etapa de nuestra historia se ha desenvuelto en torno de los principios según los cuales una persona acusada de un delito debe tener un recurso ante tribunales imparciales para ser oída y vencida en juicio o ser puesta en libertad. De este modo lo consagran los Artículos 8, 9 y 10 de la Declaración Universal, especialmente, los dos últimos que son del tenor siguiente:

"Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso, ni desterrado.



“Artículo 10. Toda persona tiene derecho en condiciones de plena igualdad a ser oído públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”

Frente a estos principios universales, ha conturbado a la opinión la denuncia hecha por la Comisión Internacional de Juristas sobre el empleo de medios coactivos, físicos o psicológicos, en los interrogatorios judiciales. Ni puedo ocultar el caso de Clodomiro Almeyda, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile hasta el 11 de septiembre, hoy en el infortunio y en la cárcel. Mi amistad hacia él permanece invariable cuando lo veo en la desgracia.

Tuve la oportunidad de ser recibido en Santiago por el Presidente Salvador Allende y por el Canciller Almeyda y de acoger, también, a quien era el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en Bogotá, durante una visita oficial. Firmamos entonces en nombre de nuestros países una amplia declaración que proclamaba desde 1971 la doctrina del Pluralismo ideológico, considerada indispensable por Colombia a fin de orientar sobre amplias y nuevas bases las relaciones interamericanas. Respecto del Pacto Andino, estuvimos acordes al considerar la Decisión 24 sobre el tratamiento común al capital extranjero como esencial para la salvaguardia de la soberanía económica de la región y de América Latina.

El trato afable y la ilustración de Clodomiro Almeyda hacían de él en medio de los Cancilleres un profesor universitario. América Latina lo conoció y apreció como una de las personalidades directivas del nuevo orden interamericano, basado en la unidad de la América Latina y la liberación económica de los países en desarrollo de todos los Continentes.

La libertad de Clodomiro Almeyda la solicitamos varios Cancilleres en una de las últimas reuniones continentales a la cual me fue dado asistir en este año. Abogo por él y

por los prisioneros políticos de Chile. Es mi clamor de latinoamericano y de colombiano.

### *Chile, un laboratorio de ideas*

Situándome al margen de la historia de Chile y no dentro de ella, sin entrar en el fondo de los incidentes que influyeron en su destino nacional, quisiera avanzar una idea.

Chile fue un gran laboratorio de programas económicos y sociales para los demás pueblos en desarrollo de América Latina. Por la calidad muy elevada de sus élites políticas; por la densidad y variedad de los comentarios de su prensa; por la inquietud permanente de las universidades y las alternativas modernas ofrecidas al electorado, la Nación chilena superó el atraso y la rutina de otros países.

En elogio de la intelectualidad chilena puedo decir que de ese país salieron los mejores estudios sobre la marginalidad de América Latina. Durante la década de los años 60 y hasta 1973 la Democracia Cristiana y el Socialismo fueron las corrientes mayoritarias de opinión y reflejaron, cada una a su manera, los criterios católicos y marxistas de avanzada, que América Latina recibió con marcado interés, y algunas veces, apasionados elogios o diatribas. En esa faja de tierra recostada sobre la Cordillera de los Andes existió un verdadero crisol de ideas sobre la pobreza y el mundo de los explotados.

La dicotomía de nuestras sociedades latinoamericanas caracterizadas por una superposición de culturas y de sistemas de vida; el colonialismo interno que deja de un lado a los que participan en el desarrollo y de otro a los que soportan una pobreza tradicional fue objeto de acertados planteamientos que guiaron el pensamiento de este Hemisferio. Del propio modo que la persistencia del atraso en la época posterior a la independencia, cuando se desata en las “Re-

públicas Latinas” de que habló Francisco García Calderón, la lucha de los caudillos. Así como la distancia entre la vida urbana y rural, condenada esta última a procesos secundarios y aún primarios de estancamiento.

Chile ocupó una posición de vanguardia sobre esos problemas. Superó por su madura precisión a las dos corrientes anteriores del pensamiento latinoamericano que se habían ocupado de la interpretación de la vida social y económica de esta parte del Mundo: el agrarismo mexicano de Madero y Zapata y el aprismo peruano de Haya de la Torre. El primero se situó en un tiempo de vigencia histórica anterior al período de industrialización y de urbanismo de América Latina y fue un grandioso episodio de rectificaciones de la preponderancia política y económica de los terratenientes ricos y el segundo cristalizó en fórmulas acertadas las metas de la unidad política de América Latina, la acción contra todos los imperialismos y la nacionalización progresiva de tierras e industrias.

En Chile se identificó la causa de lo que un autor de ese país llama “la tensión Norte-Sur”, los Estados Unidos y América Latina, el Norte industrializado y el Sur subdesarrollado. La teoría de la dependencia encontró expositores de riguroso criterio científico, no solamente entre los medios socialistas, sino entre los sacerdotes católicos que estudiaban y lo hacen todavía, las teologías de la liberación en América Latina. Fue en Santiago donde Raúl Prebisch, como Director de CEPAL escribió en los años 50 los mejores ensayos de su época sobre los fenómenos de dependencia y de “estrangulamiento del comercio exterior” de América Latina. Investigadores contemporáneos como Medina Echevarría, Jaguaribe, Sunkel, dos Santos, han mirado hacia aquella nación, donde América Latina formuló en 1969 la Declaración de Viña del Mar sobre las deficiencias resultantes para su desarrollo del comportamiento de los países industrializados y donde se reunió la III Conferencia de UNCTAD, en 1972, en la cual los países pobres insistieron en sus reclamos por una mayor justicia económica en el Mundo.

¿Surgiría, acaso, un pensamiento de las proyecciones alcanzadas por la lucha de tendencias en el País del Sur? Como nación de avanzada cultura, Chile modeló una concepción no capitalista del desarrollo económico y social. Tan extraño como parezca, hay similitudes y analogías en las posiciones demócratacristianas y socialistas, que se translucen en los planteamientos relativos al desarrollo como una aspiración no solamente al consumo sino a la participación política de las masas en la gestión estatal y a la consideración del desarrollo como un proceso de liberación y de independencia económica.

El desarrollo se entiende, entonces, como una aspiración hacia lo social cuya finalidad es el hombre integrado a la comunidad. América Latina, en los últimos años, parece estar polarizada en torno del “desarrollismo” de los regímenes fuertes que estimulan el progreso a través de una rica clase empresarial y con la postergación de las conquistas populares de participación y distribución del ingreso o de nuevas orientaciones que advierten la estrechez de los mercados internos y las desigualdades de los ingresos y que tienden al crecimiento repartido y a la aceleración de la integración regional.

El capitalismo, como sistema de dependencia colonial respecto de una metrópoli, comienza a ser superado bajo la influencia de fenómenos que se registran no solamente en Chile sino en el conjunto de América Latina. De diversas

maneras se estudia el concepto de participación. El desarrollo se entiende como un proceso de liberación y con una finalidad primordialmente humana. En el centro de la economía está el hombre. Y no son éstas ideas propugnadas únicamente desde algún sector socialista, sino que también han sido recogidas en los medios católicos. Así podrá comprobarlo, quien conozca la obra del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, publicada en Bogotá, sobre la teoría y la praxis de la liberación.

“Dentro de la tesis no capitalista de desarrollo, escribe allí el sacerdote jesuita Renato Poblete, hay que situar el pensamiento social cristiano de los últimos decenios”. Nuevas posiciones, para nuevos tiempos.

### *La intervención extranjera*

Salvador Allende sabía lo que decía, cuando afirmaba poco antes de los acontecimientos de septiembre: “Chile es un Vietnam invisible y silencioso”.

El gran mensaje de la historia chilena es la necesidad de rectificar en América la política de la intervención extranjera para servir intereses privados. Los métodos de la ingerencia foránea en los asuntos de este Hemisferio son ahora más sutiles y más refinados que los de principios de este siglo, pero no menos eficaces.

El desembarco de marinería ha sido sustituido por el control de los mecanismos financieros y de los préstamos bancarios a todo nivel, en forma de producir el agotamiento de la economía de un país subdesarrollado. Esta estrategia que se aplicó a Cuba sin lograr los resultados esperados, como ahora se advierte en la Organización de los Estados Americanos, en cambio operó en forma de asfixia financiera respecto de Chile.

La intervención extranjera de las corporaciones multinacionales en la República del sur ya nadie la pone en duda. A los papeles revelados por Jack Anderson sobre ese oscuro capítulo de la intervención planeada desde altos círculos privados y oficiales, se añade la obra del autor inglés Anthony Sampson, bajo el título simbólico “La ITT, Estado soberano”, como se agregan las recientes declaraciones del propio Director de la CIA —la Agencia Central de Inteligencia— y las publicaciones hechas en órganos periodísticos como “The New York Times” y “Time”.

La nacionalización del cobre que buscaba la recuperación de una riqueza perteneciente a un país soberano, tenía un antecedente en la “chilenización” proclamada en un gobierno anterior del mismo país y en el fenómeno de la descapitalización. Dos investigadores —lo que no quiere decir que sean dos agitadores— James Petras, director de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pennsylvania, en los Estados Unidos y Marcelo Cavarozzi, del Centro de Investigación en Administración Pública en la República Argentina han señalado que el proceso industrial chileno agravó su dependencia económica extranjera y que en vez de aportar capital, las inversiones extranjeras permitieron exportaciones de beneficios cuatro veces mayores. Cuatro mil millones de dólares para un capital inicial de mil millones de dólares en un período de cincuenta años.

Constituido el Gobierno de Unidad Popular se puso en ejecución el plan de bloqueo económico, intensificado a medida que se veían comprometidos los negocios de las grandes corporaciones transnacionales. Anthony Sampson

describe el *memorandum* de dieciocho puntos elaborado con el objeto de obtener la interrupción y dislocación de la economía chilena. Puedo afirmar ahora que Colombia no estuvo de acuerdo con ese bloqueo, invisible a una nación amiga y soberana. En 1972, el Canciller Clodomiro Almeyda me hizo conocer su preocupación por el embargo del cobre chileno en puertos europeos y otras medidas análogas y como Canciller de Colombia le manifesté nuestro repudio de todas las formas de intervención.

Ningún latinoamericano, dígame colombiano, argentino, chileno, mexicano, peruano o de cualquier otro país de este hemisferio, podría consentir para su propia nación una interferencia semejante de otro gobierno o de corporaciones transnacionales. El bloqueo económico es un refinado instrumento de presión que agrava la pobreza de los pobres, sin disminuir la riqueza de los ricos.

En la política internacional de Colombia hay dos ideas

fundamentales: la No intervención y la defensa de los Derechos Humanos. Somos un país de muy arraigadas convicciones jurídicas que finca en los tratados la defensa de su soberanía. Pero en los cuatro últimos años estuvimos atentos a los problemas del desarrollo económico y social. Nos parece que la liberación económica de la América Latina es sinónimo de su independencia.

Anhelamos el fortalecimiento de la integración andina como instrumento para llegar a la integración latinoamericana. Apenas comienza la nueva fase de una política latinoamericana conjunta, de un Continente subdesarrollado. Nuestro ideal es la unidad latinoamericana para su liberación económica y su independencia política.

El sueño de Bolívar, de San Martín, de José Martí, de Hidalgo y de O'Higgins era cabalmente la plena libertad de América.